

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/09736 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de trabajador/a social, por el sistema de concurso.*

ANUNCIO

En fecha 28 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 2000, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Trabajador/a Social, grupo A2, de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Trabajador/a Social, grupo A2, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento www.requena.es:

Relación de admitidos/as:

AROCAS TORTAJADA	AMPARO DIONISIA	**2609*
CARPINTERO GONZÁLEZ	CRUZ JAVIER	**0245*
MENOR CÉSPEDES	MERCEDES	**3519*
MONTES LUJAN	MARIA JOSE	**4702*
PERIS CANTOS	TRINIDAD CONSUELO	**7951*
VILLANUEVA MONTÉS	MARIA VANESA	**4439*
POOL CHANG	VICTOR HUGO	**8466*

Relación de excluidos

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

- Presidente/a: D^a Begoña Pardo Pardo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
- Suplente: D. José Nolasco Pérez-Serrano, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
- Secretaria: D^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.
- Suplente: D^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.



- Vocal: D^a Ana María Salinas Martínez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
- Suplente: D^a Inmaculada Muñoz Iranzo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

- Vocal: D^a Eva Barea San Juan, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Paterna.
- Suplente: D^a. Laura Pérez Ponce, Funcionaria de Carrera de la Mancomunidad Tierra del Vino.

- Vocal: D. Francisco Javier Martínez Gómez , Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.
- Suplente: D. Marcos Tarín Esteve, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 17 de julio de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 5 de julio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

